

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 07 DIC. 2005

VISTO:

LA NOTA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO BIOQUIMICA FCNT N° 1819/05,
SOLICITANDO LA DESIGNACION DE LA ALUMNA SUSANA DE LOS ANGELES BEQUER URBANO
COMO AUXILIAR DE SEGUNDA AD-HONOREM EN LA CATEDRA GENETICA DE LA SEDE COMODORO
RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA.-

*QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO
SOLICITADO.-*

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

**ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA GENETICA DE LA SEDE
COMODORO RIVADAVIA, COMO AUXILIAR DE SEGUNDA A LA ALUMNA SRTA. SUSANA DE LOS
ANGELES BEQUER URBANO (DNI N° 29.858.200) CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 01-12-05 Y BAJA
31-03-06.-**

**ART. 2º) PRORROGAR LA DESIGNACION INTERINA, AD-HONOREM EN LA MENCIONADA CÁTEDRA,
COMO AUXILIAR DE SEGUNDA DURANTE EL CICLO LECTIVO 2006 A LA SRTA. SUSANA DE LOS
ANGELES BEQUER URBANO.-**

**ART. 3º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO,
ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CAFCN N° 623.05

MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.